



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

AVISA

A la comunidad del Municipio de Florencia – Caquetá y demás interesados, la existencia de la **Acción Popular** presentada por **Gustavo Adolfo Valencia y Alexander Aviles Aviles**, contra el **Municipio De Florencia** radicado en este Despacho bajo el número: **18-001-3333-005-2024-00333-000**, con el fin de que se protejan los derechos e intereses colectivos a: i) El goce del espacio público y la utilización y defensa de los bienes de uso público; ii) la defensa del patrimonio público; iii) y la realización de las construcciones, edificaciones y desarrollos urbanos respetando las disposiciones jurídicas, de manera ordenada, y dando prevalencia al beneficio de la calidad de vida de los habitantes; que aducen están siendo vulnerados por la ocupación irregular de las zonas verdes del barrio El Sinaí Primera Etapa.

Para el efecto se dispuso la presente publicación, a página web del Tribunal Administrativo del Caquetá, en el micrositio del juzgado, y en el aplicativo web Samai.

Florencia, Caquetá, dos (2) de abril de dos mil veinticinco (2025).

DOCUMENTO FIRMADO CON FIRMA DIGITAL POR SAMAI

MÓNICA ISABEL VARGAS TOVAR

Secretaria

La presente providencia fue firmada electrónicamente en la plataforma SAMAI. En consecuencia, se garantiza la autenticidad, integridad, conservación y posterior consulta, de conformidad con el artículo 186 del CPACA. Para validar su autenticidad, ingrese al siguiente link: <https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador.aspx>